

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ACUERDO de 13 de junio de 2007, de designación por el Pleno del Parlamento de Andalucía de doña María Luz Romera García como Consejera de la Asamblea General de la Caja General de Ahorros de Granada, por fallecimiento de don José Luis Zamacona López.

Designación por el Pleno del Parlamento de Andalucía

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en el transcurso de la sesión celebrada los días 13 y 14 de junio de 2007, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía, ha acordado designar a doña María Luz Romera García como Consejera de la Asamblea General de la Caja General de Ahorros de Granada, por fallecimiento de don José Luis Zamacona López.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 13 de junio de 2007.- La Presidenta, M.^a del Mar Moreno Ruiz.

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2007, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación, en la Consejería, convocados por Resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84, de 8 de junio de 1994), y habiéndose observado el procedimiento debido, según lo establecido en el artículo 64.2 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, acuerda adjudicar los puestos que a continuación se indican, convocados por Resolución de esta Viceconsejería de la Presidencia en fecha 17 de abril de 2007 (BOJA núm. 92, de 10 mayo de 2007), para los que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo 1.

A efectos de motivación se indica que los candidatos elegidos han sido propuestos por el titular del Centro Directivo al que están adscritos los puestos y cumplen todos los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, según lo establecido respectivamente en los artículos 63.1 y 64.2 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de junio de 2007.- El Viceconsejero, Juan Antonio Cortecero Montijano.

ANEXO I

Núm. de orden: 1.
DNI: 28.927.503-N.
Primer apellido: Carrasco.
Segundo apellido: López.
Nombre: Ignacio.
CPT: Cód. 2703410.
Puesto de trabajo adjudicado: Letrado Adjunto Jefe Área Contencioso.
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.
Centro directivo: Gabinete Jurídico.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

Núm. de orden: 2.
DNI: 28.616.377-F.
Primer apellido: Del Castillo.
Segundo apellido: Mora.
Nombre: Daniel.
CPT: Cód. 3264710.
Puesto de trabajo adjudicado: Letrado Jf. Serv. Jco. Prov. Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.
Centro directivo: Gabinete Jurídico.
Provincia: Almería.
Localidad: Almería.

Núm. de orden: 3.
DNI: 74.673.552-G.
Primer apellido: Fernández.
Segundo apellido: Mallol.
Nombre: Antonio Luis.
CPT: Cód. 2704310.
Puesto de trabajo adjudicado: Letrado Jf. Serv. Jco. Prov. Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.
Centro directivo: Gabinete Jurídico.
Provincia: Cádiz.
Localidad: Cádiz.

Núm. de orden: 4.
DNI: 28.777.312-B.
Primer apellido: Cornejo.
Segundo apellido: Pineda.
Nombre: Antonio José.
CPT: Cód. 3264910.
Puesto de trabajo adjudicado: Letrado Jf. Serv. Jco. Prov.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.
 Centro directivo: Gabinete Jurídico.
 Provincia: Jaén.
 Localidad: Jaén.

Núm. de orden: 5.
 DNI: 44.203.930-T.
 Primer apellido: Garduño.
 Segundo apellido: Sánchez.
 Nombre: Laura.
 CPT: Cód. 2703610.
 Puesto de trabajo adjudicado: Letrado Adscrito Presidencia.
 TSJA.
 Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.
 Centro directivo: Gabinete Jurídico.
 Provincia: Granada.
 Localidad: Granada.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo estipulado en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 17 de septiembre de 2004 (BOJA núm. 193, de 1 de octubre).

RESUELVO

Adjudicar el/los puestos de trabajo de libre designación, convocados por Resolución de esta Secretaría General Técnica de fecha 16.4.2007 (BOJA núm. 85, de 2.5.07), al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta misma Secretaría General Técnica en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de junio de 2007.- La Secretaria General Técnica, Rocío Marcos Ortiz.

ANEXO II

DNI: 34860218S.
 Primer apellido: Gómez.
 Segundo apellido: Cantarero.
 Nombre: Juan.
 Código Pto. Trabajo: 11130910.

Pto. trabajo adjud.: Secretario/a Director General.
 Consejería/Organ. Autónomo: Consejería de Justicia y Admón. Pública.
 Centro directivo: D. G. Asist. Juríd. Víctimas Violencia.
 Centro destino: D. G. Asist. Juríd. Víctimas Violencia.
 Provincial: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2007, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal, por la que se otorga destino a los funcionarios que obtuvieron sentencias del Tribunal Supremo reconociéndoles la cualidad de funcionarios, en relación con el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (actualmente Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa) convocado por Orden que se cita, en el ámbito de Andalucía.

La Sentencia de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, de 22 de noviembre de 2006, recaída en el recurso de casación número 749/2000, interpuesto contra la Sentencia de 16 de mayo de 2000, de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (recurso contencioso-administrativo número 42/99), en relación con el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (actualmente Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa) convocado por Orden de 17 de noviembre de 1997 (BOE de 4 de diciembre), estima las pretensiones de los recurrentes.

En cumplimiento de esta Sentencia se dicta por el Ministerio de Justicia la correspondiente Orden de ejecución, ORDEN/JUS/380/2007, de 12 de febrero, por la que se procede al cumplimiento de la Sentencia (BOE núm. 47, de 23 de febrero); y ORDEN JUS/942/2007, de 22 de marzo, por la que se nombran funcionarios de Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa (BOE núm. 88, de 12 de abril); en cumplimiento de la Sentencia citada.

Posteriormente se dicta la Resolución de 19 de abril de 2007, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal, por la que se hace pública la relación de plazas desiertas, correspondientes al ámbito de Andalucía, que se ofrecen a los aspirantes que obtuvieron Sentencias del Tribunal Supremo, reconociéndoles la cualidad de funcionarios, que se notificó en la forma prevista a todos los interesados, otorgándoles un plazo para que presentaran las solicitudes de destino.

Una vez recibidas todas las solicitudes de destino, y, de acuerdo con las peticiones realizadas y, en su caso, el orden de puntuación obtenido conforme a la revisión realizada por las Sentencias de referencia, esta Dirección General,

RESUELVE

Primero. Confirmar a don Pedro Ávila Flores, con DNI 24.274.815, en el puesto en el que actualmente se encuentra destinado, en la Sección 3.ª de la Audiencia Provincial de Málaga.

Segundo. Confirmar a doña María Jesús Bellido Sánchez, con DNI 31.836.469, en el puesto en el que actualmente se encuentra destinada, en el Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Algeciras, Cádiz.

Tercero. Confirmar a doña Susana García Rubio, con DNI 24.273.065, en el puesto en el que actualmente se encuentra